

► JUSTICIA

Respaldo unánime a la continuidad de Caballero Klink al frente de la Fiscalía

La abogacía y la procuraduría destacan la labor realizada durante su primer mandato

• El fiscal jefe se distingue por ser «un hombre dialogante y cercano», que ha impulsado las sentencias de conformidad, según coincidió en señalar la abogacía y la procuraduría.

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

El fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido, tras la celebración del pleno del Consejo Fiscal celebrado ayer en Madrid, propuso la renovación de todos los fiscales que han solicitado la plaza tras el cumplimiento del mandato de cinco años, entre ellos el fiscal jefe provincial de Ciudad Real, Jesús Caballero Klink. De este modo, continuará en el desempeño de sus funciones un nuevo mandato, según informó ayer la Fiscalía General del Estado.

La abogacía y la procuraduría muestran su respaldo de forma unánime al jefe de la Fiscalía de Ciudad Real, que, según señalan, se distingue por ser un hombre dialogante y cercano, que ha potenciado las sentencias de conformidad consiguiendo agilizar los procesos judiciales y también un importante ahorro a la Administración de Justicia.

El decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, expresó a este diario su satisfacción por la propuesta del fiscal general del Estado para que Caballero Klink permanezca en el cargo un mandato más. Consideró «muy positiva» la continuidad del fiscal jefe provincial habida cuenta de que han sido muchos los avances conseguidos desde que tomó

posesión del cargo hace cinco años». En esta misma línea, dijo que Caballero Klink ha propiciado e incentivado los acuerdos de conformidad, hasta el punto de crear un departamento dentro de la misma Fiscalía para facilitar estos acuerdos de conformidad en juicios penales.

Además, destacó «la magnífica relación de la Fiscalía con la abogacía» y, por ello, «nos congratulamos» de que haya sido renovado en el cargo, al tiempo que «le felicitamos públicamente», precisó el decano de los abogados.

En términos similares se expresó el presidente del Consejo de la Abogacía en Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo, quien considera una decisión «acertada» por parte de la Fiscalía General del Estado, ya que Caballero Klink «ha hecho una buena labor durante los cinco de su mandato».

Para Vallejo, uno de los aciertos del fiscal jefe ha sido «dinamizar la Fiscalía», que también ha acercado a la sociedad cumpliendo ejemplarmente su función. Al igual que el decano, considera muy importante el fomento de las sentencias de conformidad, aligerando la Justicia y el coste. Además, según el máximo responsable de la Abogacía en la región, Jesús Caballero Klink «reúne los valores que necesita la Justicia hoy día».

La decana del Colegio de Procuradores de Ciudad Real, María Luisa Ruiz Villa, opina lo mismo que sus colegas de la abogacía y, aunque señala que los procuradores tienen menos relación con la Fiscalía, asegura que los cinco años de mandato de Klink se han caracterizado por la propulsión de las



Jesús Caballero Klink, fiscal jefe de Ciudad Real. / T. FERNÁNDEZ DE MOYA

sentencias de conformidad. Para Ruiz Villa, el fiscal jefe es «un hombre muy cercano, dialogante y trabajador».

SATISFACCIÓN. Jesús Caballero Klink también ha demostrado durante su mandato ser muy prudente. Por ello, ayer se mostró reacio a hacer declaraciones sobre la decisión del Consejo Fiscal, concretamente del titular de la Fiscalía General del Estado, respecto a la renovación de su cargo. No obstante, como también es muy atento, manifestó a este diario que afronta el nuevo mandato «con mucha ilusión y junto a un equipo fantástico». Expresó su agradecimiento por la propuesta de renovación y señaló que va a continuar la misma línea de trabajo trazada cuando se hizo cargo de la Fiscalía provincial

de Ciudad Real, con las consiguientes mejoras.

De este modo, señaló que se va a seguir potenciando las sentencias de conformidad porque considera que es bueno para el justiciable y para la Administración de Justicia. También continuarán cuidado y favoreciendo la cooperación con los órganos judiciales, el Colegio de Abogados y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Al hilo de ello, dijo que «se ha trabajado estrechamente» con todos para conseguir mayor efectividad y agilidad en los juzgados y en la Audiencia de Ciudad Real.

Respecto al proceso o procesos que se le han quedado grabado en los últimos cinco años, dijo que el juicio por los asesinatos de los novios de Valdepeñas y de Rosana Maroto fue muy duro.

► TRIBUNALES

Retiran los cargos contra uno de los hermanos acusados de un delito de estafa

P.M. / CIUDAD REAL

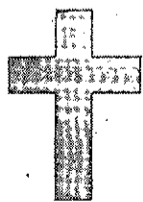
El fiscal retiró ayer la acusación de un delito de estafa que imputaba a un vecino de Membrilla, B. A. S., que junto a su hermano constituyó una sociedad mercantil, al considerar que no era el responsable de la gestión de la empresa sino un simple trabajador que se dedicaba a la albañilería. Sin embargo, el fiscal sí mantuvo los cargos contra su hermano, de iniciales L. A. S., con quien compartió el banquillo de los acusados y, tras el juicio, intercambió palabras de reproche.

Los hechos por los que fueron juzgados se remontan a mayo de 2001 cuando L. A. S. subcontrató las obras de la piscina en un chalé de Membrilla a una empresa librando tres pagarés que no se pagaron. El fiscal considera los hechos constitutivo de un delito de estafa, mientras que el abogado de L. A. S. entiende que se trata de un impago de una deuda adquirida por un incumplimiento puntual y no a una maquinación o engaño. Por ello, considera que la causa se debería haber solventado por la vía civil.

El abogado pidió la absolución, después de que el acusado declarara que el hijo de su hermano le ayudaba a gestionar la empresa porque él no estaba en condiciones a causa del fallecimiento de un hijo. Insistió en que él nunca se encargó de gestionar la empresa y manifestó que no tenía conocimiento de cómo se iba a pagar la piscina.

Su hermano, que fue absuelto por el Tribunal tras retirar los cargos el fiscal, reconoció que su hijo trabajó en la empresa, pero, «por cuenta ajena», y declaró que también hizo frente a varias deudas de la empresa con su propio patrimonio. Instante en el que la mujer de su hermano salió de la sala, cayendo al suelo por el estado de nervios.

EL SEÑOR



Don Fernando Antonio Ruiz Abad

(Macario)

Falleció en el día de ayer, a los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

D.E.P

Su esposa: Carmen Eladia Negrillo García; hijos: María del Carmen, María Dolores, Luis Fernando y Beatriz; hijos políticos: Francisco, Luisa y Luis; nietos, hermanos, sobrinos y demás familiares

Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y comunican que la eucaristía de corpore insepulto se celebrará **HOY, 23 de septiembre** a las 17,00 horas en la Parroquia de San Pablo Apóstol de Ciudad Real, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.

Capilla ardiente: Tanatorio de Ciudad Real sala número 1. Camino de la Guija 21